



NOTA DE PRENSA

Madrid, 27 de marzo de 2018

El Banco de España publica la Memoria de la Supervisión Bancaria 2017

El Banco de España publica hoy [en su página web](#) la Memoria de la Supervisión Bancaria. Este ha sido el tercer año completo durante el cual el Banco de España ha desarrollado sus funciones de supervisión prudencial en el marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS, cuya creación supuso el paso más importante hacia la integración financiera desde la introducción del euro, es la base de la unión bancaria que se está construyendo en Europa, además de la pieza clave en la supervisión prudencial de las entidades de crédito de la eurozona.

Por lo que respecta a la supervisión microprudencial, en 2017 las prioridades han girado en torno a la sostenibilidad de los modelos de negocio y la rentabilidad de las entidades; la evaluación de la calidad de las carteras de activos deteriorados y del grado de preparación de las entidades para los criterios de las nuevas normas contables que entraron en vigor el pasado 1 de enero; y la revisión de los modelos de cálculo de requerimientos de capital, de la calidad de la agregación de datos e informes de riesgo, de los riesgos relacionados con la subcontratación y de los procedimientos de autoevaluación de capital y liquidez.

La Memoria recoge también el desarrollo de las otras funciones supervisoras del Banco de España que no se han visto afectadas por la puesta en marcha del MUS, como (i) sus competencias supervisoras sobre entidades distintas de las de crédito; (ii) la supervisión macroprudencial, detallando los instrumentos macroprudenciales a disposición del Banco de España –los denominados colchones de capital- y su uso durante 2017 y (iii) la supervisión de la conducta de mercado de todas las entidades bajo su control.

Por último, la Memoria se completa con una descripción de la participación del Banco de España en los organismos y foros internacionales de supervisión y con una referencia a las principales novedades normativas en materia de supervisión en España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es